



Fundación de la Universidad de Costa Rica

COMUNICADO OFICIAL EXTERNO

Miércoles 21 de enero de 2026, N°CE2026-02

**Asunto:** Recordatorio de fechas límite para trámites de ejecución presupuestaria

**ATENCIÓN:**

**COORDINADORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COLABORADORES  
DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE  
VÍNCULO EXTERNO REMUNERADO**

Estimados(as) señores(as):

Tal como se indicó en el comunicado **Nº CE2025-22 del 22 de octubre de 2025**, se establecieron las fechas límite para la realización de los trámites de ejecución presupuestaria correspondientes a los Programas, Proyectos y Actividades (PPA) de Vínculo Externo Remunerado que son administrados por la FundaciónUCR.

En dicho comunicado se detallan los plazos máximos para la gestión de solicitudes relacionadas con compromisos presupuestarios de **gastos indispensables** para el periodo 2026. En este sentido, recordamos a las Unidades que aún no han elaborado su presupuesto de gastos indispensables que el **plazo para su presentación y aprobación vence el 28 de enero de 2026**.

Reiteramos la importancia de **verificar y cumplir estrictamente con los plazos establecidos**, a fin de garantizar una ejecución presupuestaria **oportuna, ordenada y conforme a la normativa institucional vigente**.

El incumplimiento de estas fechas podría impedir la tramitación de gestiones posteriores al cierre del período correspondiente. Para más información, se recomienda revisar el contenido íntegro del comunicado [Nº CE2025-22](#) o consultar la instancia administrativa correspondiente.

Atentamente,

MBA. Juan Manuel Quirós Acuña.

Delegado Ejecutivo.

FundaciónUCR.